



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, AÑO 2025.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha **veintiocho de marzo de dos mil veinticinco**, siendo las **13:00 horas**, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico, en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, Lic. Edgar Jesús Casiano Nieto, Jefe de Departamento de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y suplente designado por la Titular en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud en términos del oficio SAGB/420/OICSAUD/254/2025, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez, Coordinadora de Archivos Institucionales, y la Lcda. Marlene Banda Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la **Sexta Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1

1.

Lectura y aprobación del orden del día.

2.

Revisión y en su caso, confirmación de la prórroga solicitada por el Departamento de Relaciones Laborales, para respuesta a la solicitud de Derechos ARCOP **330018825000250**.

DESARROLLO

Se procede a pasar lista y asistencia de los integrantes que están presentes, existiendo quorum por lo que se da inicio a la sesión. Acto siguiente, se da lectura a la orden del día, la cual es aprobada por los asistentes. -----

Conforme al artículo noveno y décimo transitorio, del Decreto por el que se expiden entre otras, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 20 de marzo de 2025, los procedimientos iniciados con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto referido, se sustanciarán conforme a las disposiciones vigentes al momento de su inicio. En ese sentido, los asistentes se encuentran facultados para apersonarse en la presente sesión y, se resolverá conforme a la normatividad que se encontraba vigente al momento de la recepción de los asuntos a tratar. -----

Pasando al punto **segundo** de la orden del día, se expone la petición de prórroga requerida por el Departamento de Relaciones Laborales, para dar respuesta a la solicitud de Derechos ARCOP





330018825000250, en razón de que no ha sido posible reunir en un solo archivo la totalidad de los datos solicitados y con la finalidad de otorgar una respuesta que satisfaga los requerimientos de la persona peticionaria. En ese sentido, los integrantes de Comité **confirman** la ampliación del plazo para dar respuesta la solicitud en mención, solicitando al área responsable remitir la información correspondiente a más tardar el **01 de abril de 2025**.-----
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sexta Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia, a las 13:50 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales conducentes. -----

ACUERDOS

6EXT-001-28/03/2025: Se tiene por aprobada la Orden del Día.

6EXT-001-28/03/2025: Con fundamento en los artículos 51 de la General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y 135 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se **confirma** la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de Derechos ARCOP **330018825000250**.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

1.	Lic. Edgar Jesús Casiano Nieto Jefe de Departamento de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y suplente designado por la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud en términos del oficio SAGB/420/OICSALUD/254/2025	
2.	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales.	
3.	Lcda. Marlene Banda Aguilar Titular de la Unidad de Transparencia.	

